



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000664-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que han mejorado los menús de los comedores escolares de Castilla y León después de que se hiciera pública la aparición de larvas de gorgojo en cinco colegios de León y uno de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000664, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que han mejorado los menús de los comedores escolares de Castilla y León después de que se hiciera pública la aparición de larvas de gorgojo en cinco colegios de León y uno de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que han mejorado los menús de los comedores escolares de Castilla y León después de que se hiciera pública la aparición de larvas de gorgojo en 5 colegios de León y 1 de Segovia?

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo